

CAJAS Y CAJAS CONSTRUCCIONES CIA LTDA

Resolución N°.06.Q.II.2992 del 21 de agosto del 2.006

Santo Domingo 29 de agosto del 2.008

Señor:

Miguel Cajas Aguilar

Presente

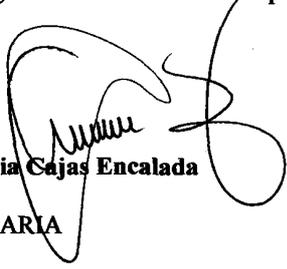
De mis consideración

Cúmpleme informarle que la junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA CAJAS Y CAJAS CONSTRUCCIONES CIA LTDA, celebrada el día veinte y ocho de Agosto del año dos mil ocho, tuvo el acierto de elegir a Usted, Presidente de la compañía por un período de dos años, con todas las atribuciones y deberes constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, Dr. José Estuardo Novillo Peralta, el día seis de julio del año dos mil seis aprobada por la Superintendencia de Compañías el veintiuno de agosto del mismo año, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el veinte y cinco de agosto del año dos mil seis

Según el artículo décimo primero, literal g) del estatuto, el presidente subrogará al GERENTE GENERAL en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva y tendrá la representación legal de la Compañía, hasta que la junta General designe uno nuevo

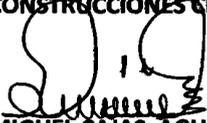
Usted se dignará hacer constar su aceptación en la presente


Sra. Gloria Cajas Encalada

SECRETARIA

Santo Domingo, 29 de agosto del 2008.

RAZÓN: Por la presente ACEPTO el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CAJAS Y CAJAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Para el cual he sido elegido el veintiocho de Agosto del año dos mil ocho.


MIGUEL CAJAS AGUILAR

PRESIDENTE

C.C.210009547-6

COMPAÑÍA CAJAS Y CAJAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

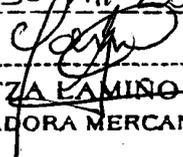
Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el

Registro de NOMBRAMIENTOS

Tomo No 42 Inscripción No 458

Repertorio No 1576

Santo Domingo a 30/XII-2008


DRA. MARITZA LAMIÑO DURAN
REGISTRADORA MERCANTIL

